



Irina Shayk petrifica a seguidores con su esbelta figura



Castillo ofrece disculpa por JO

"Mi renuncia está sobre la mesa", dice



"Chicharito" se fractura y es baja para el Bayer

Miércoles

Año LXXIV número 26686 San Luis Potosí, S.L.P. Precio: \$8.00

Twitter @elheraldoslp

El Herald

Presidente Rodrigo Villasana López Director General Alejandro Villasana Mena Facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

Caldeados los ánimos entre taxistas y UBER

Advierten de nuevos enfrentamientos Ruleteros exigen poner freno al «pirataje»

Marco Luis Polo

Taxistas demandaron a los integrantes del Congreso del Estado, que se agilicen los trabajos para reforma a la Ley Estatal del Transporte y se termine con la anarquía que genera el pirataje así como la operación del sistema Uber, pues de lo contrario se corre el riesgo de que se presenten nuevos enfrentamientos ante un clima que parece "tierra de nadie".

Fue ayer cuando un integrante de la Alianza Estatal de Taxistas, (ALESTA), se reunieron con el diputado Sergio Desfassiu Cabello,

presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes donde se analizaron las reformas a la Ley de Transporte Público.

El legislador indicó que esta agrupación de taxistas, ha manifestado su disposición por brindar un mejor servicio al usuario, mediante la renovación de sus unidades y el compromiso por contar con un transporte ecológico a gas.

"Estamos intentando con las organizaciones, decirle a la gente que el taxismo potosino puede cambiar y dar un mejor servicio; yo estoy invitando a todos, esta es la organización que ha hecho

caso a las normatividades y que sigue creciendo y que como tal se han enfrentado al cambio".

Dijo que mediante estas mesas de trabajo, se buscará integrar la opinión de los taxistas en temas tendientes a la reforma a la Ley de Transporte Público, en donde se establezcan acciones que permitan erradicar el pirataje mediante sanciones severas, así como la regulación del transporte público por medio de herramientas tecnológicas.

"Voy sobre el pirataje en taxis, y con respecto a UBER debe mantenerse en los parámetros con que trabaja internacionalmente y no modificar normas que afecten a San Luis Potosí como es el cobrar en efectivo".

Respecto a la posible entrega de nuevas concesiones, el legislador precisó que se debe privilegiar la transparencia y evitar privilegios que busquen beneficiar a líderes, ya que se debe apoyar exclusivamente a los trabajadores del volante en todo el estado.

Destacó que esto se basará en el estudio realizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el que se determinará el número de nuevas concesiones para las cuatro zonas del estado por parte del Ejecutivo Estatal.



Al reunirse con legisladores, taxistas de demandaron agilizar la reoforma a la Ley Estatal del Transporte.



Juan Manuel Carreras López.

La SCT federal anunció la cancelación del "Tren de la Muerte" o "La Bestia", utilizado por muchos migrantes



Cosas de la ciudad Por: El Diablo Cojuelo Inf. Pág. 4-A

Permanente apoyo federal a SLP en seguridad: JMCL

El Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López, aseguró que San Luis Potosí, siempre se cuenta con el apoyo permanente de la federación e incluso se trabaja de manera coordinada con el propio Ejército Mexicano en labores que permitan preservar la seguridad pública.

El mandatario fue entrevistado la mañana de ayer al término de la inauguración de la oficina que albergará el

consulado del Salvador, donde se le preguntó sobre el ataque a mano armada de un elemento de seguridad municipal que fue privado de la vida y dijo que este es un asunto que se está investigando y en su momento se dará la información en torno a las investigaciones.

Por otra parte, se refirió a la apertura de la oficina del consulado Salvadoreño, y dijo "Yo si quiero reconocer lo que hace el gobierno salvadore-



La conformación de los grupos es avalada por la SEDENA y auxilian en el combate al abigeato: Federico Garza Herrera

ño, porque no es sencillo conseguir los recursos para abrir una sede consular e incluso implica un esfuerzo económico para estar cerca de sus connacionales".

El gobernador Juan Manuel Carreras, expuso que en San Luis Potosí, somos sensibles, porque muchos potosinos han sido migrantes en el vecino país del norte, "pero con esta sede se permite tener un mejor acercamiento con las autoridades locales y federales para que el fenómeno migratorio se pueda dar atender en base a un acuerdo fundamental que es el respeto a los derechos humanos".

Reconoció que en muchas de las ocasiones el migrante es utilizado para actividades delictivas por su situación migratoria, "entonces tenemos que estar atentos para tener una mejor vinculación entre redundar en mejores apoyos para los migrantes" finalizó.

Falleció la inolvidable «Chachita»

La actriz tenía 79 años y había estado hospitalizada en junio



Eva Muñoz Ruiz nació el 26 de noviembre de 1936 en Orizaba, Veracruz, México. Hija de Francisco Muñoz y Ernestina Ruiz

Debutó como actriz en el cine antes de cumplir cuatro años de edad en la película "El secreto del sacerdote" (1940). En su segunda película, "¡Ay Jalisco, no te rajes!" (1941) con Gloria Marín y Jorge Negrete es bautizada como "Chachita". En su adolescencia estelarizó las películas más taquilleras de la Época de oro del cine mexicano, don de compartió créditos con el inolvidable Pedro In-

fante en la trilogía: "Nosotros los pobres", "Ustedes los ricos" y "Pepe el toro". Además fue pionera de las telenovelas trabajando en "Gutierritos" en el 1958 y muchas series cómico-musicales. Se casó el 14 de febrero de 1958 con Hugo Macías Macotela con quien procreó tres hijos: Eva Martha, Hugo y Mauricio. Trabajó en alrededor de 60 películas, 45 obras de teatro y 11 telenovelas. El nombre de esta extraordinaria primera actriz está escrito con letras de oro en la historia del cine, el teatro y la televisión mexicana.

Operan guardias rurales en la Huasteca: PGJE

El Procurador General de Justicia del Estado (PGJE), Federico Garza Herrera, confirmó la presencia en San Luis Potosí de cuerpos de Guardias Rurales, conformadas para auxiliar en el combate al delito de abigeato. Además dejó en claro que estos cuerpos, no realizan sus funciones al margen de la ley, en virtud de que su conformación está avalada y regulada por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En entrevista el abogado del estado, dijo que «Si hay por ahí guardias de esta naturaleza pero son reguladas por el Ejército Mexicano, habría que preguntar en el área respectiva sobre la presencia de ellos, y las autorizaciones que les dan para llevar a cabo ese cometido».

Garza Herrera, comentó que «Hay que verlo en el área respectiva, no quisiera polemizar sobre este tema, porque la competencia se la da di-

rectamente la SEDENA, el delito de abigeato tiene una problemática especial, se ha atendido por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado en su ámbito de competencia. Además en zona Huasteca creamos una fiscalía especial, sin embargo, un problema detectado es que en aquella región el ganado no tiene fierro, entonces muchos ganaderos, no pueden justificar que son los legítimos propietarios del ganado, eso los deja en desventaja» acotó.

El Procurador expuso que ante la comisión del delito de robo de ganado, es que varios ciudadanos se han organizado para solicitar la autorización ante el personal militar y participar como vigilantes o autoridades, para tener las facultades de intervenir por su corta. Agregó que en conformidad con la Ley cualquier persona puede detener a otra, en el caso de flagrancia.

Joel Ramírez Díaz

Fin al amiguismo y compadrazgos en asignación de plazas

Inf. Pág. 6-A

